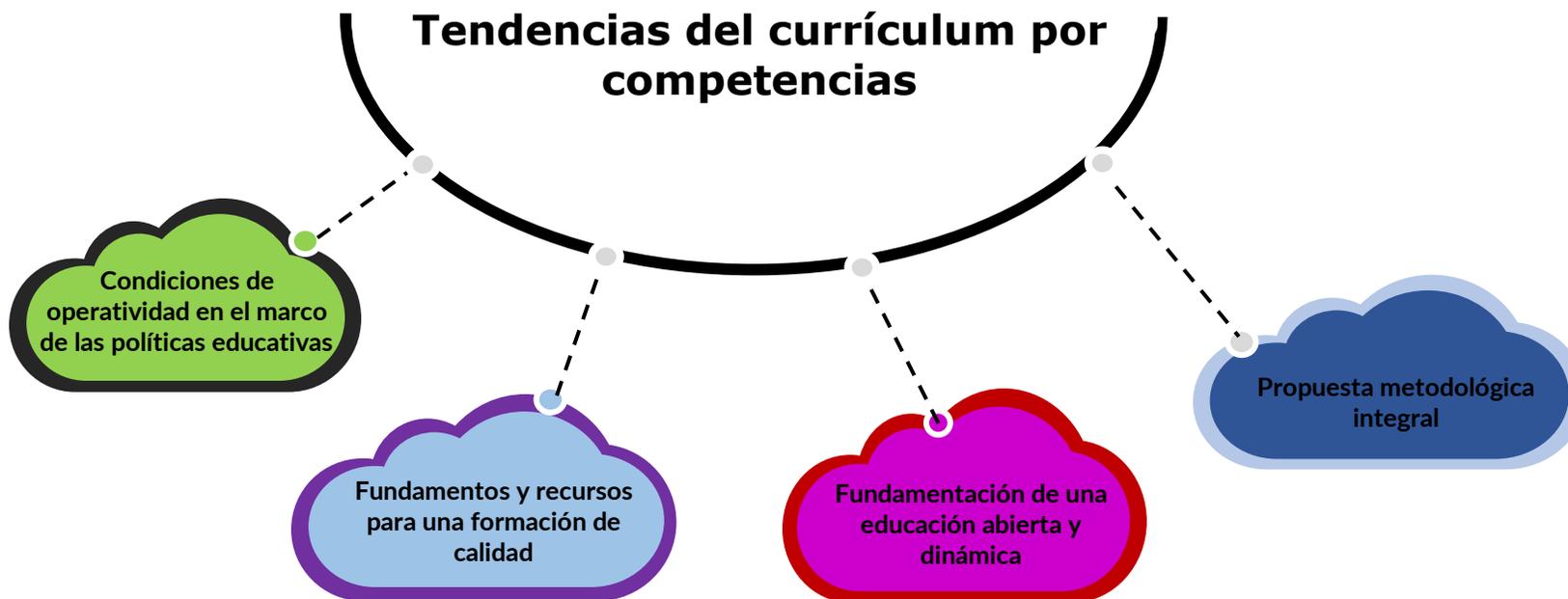


Mi Universidad

Mapa conceptual

<i>Nombre del Alumno:</i>	<i>Beatriz Adriana Méndez González</i>
<i>Nombre del tema:</i>	<i>Tendencias del currículum por competencias</i>
<i>Parcial:</i>	<i>I</i>
<i>Nombre de la Materia:</i>	<i>Diseño curricular basado en competencias</i>
<i>Nombre del profesor:</i>	<i>Sandra Daniela Guillén Pulido</i>
<i>Nombre de la Maestría:</i>	<i>Maestría en educación con formación en competencias profesionales</i>
<i>Cuatrimestre:</i>	<i>III</i>
<i>Lugar y Fecha de elaboración:</i>	<i>Pichucalco, Chiapas. 08 de julio de 2023</i>

Unidad II. Tendencias del currículum por competencias



Condiciones de operatividad en el marco de las políticas educativas

El artículo 3° de la CPEUM y la LGE —sancionada en el año 1993 y con múltiples modificaciones hasta 2018—

Establecen la gratuidad de la educación obligatoria, la cual idealmente se inicia a los 3 y finaliza a los 17 años de edad.

La *educación básica* constituye el primer tramo del ciclo obligatorio y está segmentada en *tres niveles: preescolar, primaria y secundaria*.

Existen tres tipos de servicio en la oferta de educación preescolar y primaria: general, comunitaria e indígena. Y hay cinco para la secundaria: general, técnica, telesecundaria, comunitaria y para los trabajadores.

El nivel *preescolar* es el primer nivel de la educación básica

Se extiende por tres años, y está orientado a niñas y niños de 3 a 5 años. Este servicio educativo, en su modalidad general, lo ofrece la Secretaría de Educación Pública (SEP), los gobiernos de los estados y los organismos particulares en los medios rurales, urbanos y urbanos marginales.

El nivel *primaria* es el segundo nivel de la educación básica y es de carácter obligatorio, según la SEP

El tramo teórico de edad para cursar este nivel comprende desde los 6 hasta los 11 años. En primaria, la modalidad indígena está concebida como una instancia que debe brindar contenidos adecuados a la cultura de los estudiantes e idealmente con docentes que hablen su misma lengua, como se establece en preescolar.

La política educativa engloba

Al conjunto de acciones orientadas a mantener al sistema operando día a día, y a dotarlo de los recursos para su sostenimiento, ampliación y mejora

El servicio comunitario, que contempla una oferta educativa en los niveles inicial, preescolar y primaria

Se ofrece en localidades con población dispersa y, en general, en condiciones de marginación. Según el Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación (INEE, 2016) “es responsabilidad del Consejo Nacional de Fomento Educativo (CONAFE), cuyo objetivo es que los niños y jóvenes de estas comunidades accedan a la educación inclusiva, intercultural, equitativa y de calidad, y desarrollen capacidades y aprendizajes mediante un modelo educativo multigrado”.

La modalidad indígena es ofrecida por las entidades federativas, teniendo la SEP facultades normativas sobre ella

Dicho servicio se proporciona a niñas y niños de diversas etnias y, en su diseño, la SEP contempla que sea atendido por profesores que conozcan las lenguas respectivas.

El nivel *secundaria* es el tercer nivel de la educación básica, y la edad teórica en que debería ser cursado se extiende desde los 12 hasta los 14 años

Su objetivo es ofrecer conocimientos y habilidades avanzados que consoliden los procesos iniciados en los niveles anteriores y que sienten bases para las áreas especializadas que se estudian en la educación media superior

La *telesecundaria* se inició hace casi medio siglo, impartiendo la educación secundaria por medio de la televisión. Con el tiempo, su estrategia se ha ido ajustando y se ha fortalecido la provisión de bibliotecas escolares y materiales didácticos para alumnos y docentes, así como la incorporación de medios digitales para su desarrollo. Funciona con los mismos programas de estudio de la *secundaria general* y atiende, fundamentalmente, a la población adolescente que vive en comunidades dispersas, las cuales carecen de escuela secundaria general o técnica (SEP). Las personas mayores de 16 años pueden estudiar en la *secundaria para trabajadores* o en la modalidad para adultos (SEP), o terminar sus estudios en el marco de la oferta educativa del Instituto Nacional de Educación para Adultos (INEA).

Existen *cinco modalidades de escuela secundaria*: general, técnica, telesecundaria, comunitaria y para los trabajadores

El nivel medio superior es el último componente de la educación obligatoria, desde 2012

centralizado del gobierno federal, descentralizado del gobierno federal, centralizado de las entidades federativas, descentralizado de las entidades federativas, autónomo y privado

La estructura organizativa de la educación media superior tiene seis distintos tipos de control administrativo y presupuestal:

Casi todas sus modalidades tienen una duración de tres años, dirigidas a adolescentes de entre 15 y 17 años de edad. El bachillerato comprende opciones que tienen por objeto garantizar la formación para el ingreso a la educación superior y la adquisición de habilidades propias del mercado laboral. Dichas opciones educativas son ampliamente diversas, y están reguladas por el Sistema Nacional de Bachillerato (SNB) y, recientemente, por el Sistema Nacional de Educación Media Superior, sujetas en términos curriculares al Marco Curricular Común

La oferta actual de educación media superior se organiza en tres grandes modelos o subsistemas:

Bachillerato general, bachillerato tecnológico y profesional técnico

El bachillerato general corresponde al tipo educativo propedéutico orientado a

Preparar a los alumnos para el estudio de diferentes disciplinas científicas, tecnológicas y humanísticas. Además, proporciona una cultura general a fin de que sus egresados se incorporen a las instituciones de educación superior o al sector productivo. Tiene tres componentes —básico, propedéutico y formación para el trabajo— y una estructura basada en un tronco común seguido por una especialidad.

Los servicios educativos que corresponden a dicho bachillerato se dan en tres modalidades:

- 1. Modalidad escolarizada:** centros de estudios de bachillerato, general del bachillerato (dependen en su totalidad de los recursos federales), Preparatorias federales “Lázaro Cárdenas”, Preparatorias Federales por Cooperación (PREFECO), Escuelas Preparatorias Particulares Incorporadas (EPPIS), telebachillerato comunitario.
- 2. Modalidad no escolarizada:** preparatoria abierta, Centros de Atención para Estudiantes con Discapacidad (CAED) (DGB, 2018).
- 3. Modalidad mixta:** educación media superior a distancia. El bachillerato tecnológico, además de contar con los fundamentos propios del bachillerato general, forma a los jóvenes en actividades productivas agropecuarias, pesqueras, forestales, industriales, marítimas y de servicios, pero con un carácter bivalente, el cual les permite emplearse o continuar con sus estudios superiores. en diversas especialidades.

Un conjunto articulado de recursos (inversiones, bienes, servicios y transferencias) movilizados por los actores que gobiernan el sistema para garantizar que, cotidianamente, se produzca el encuentro entre docentes y estudiantes en el entorno escolar (físico o virtual). Estos recursos se direccionan hacia ciertas áreas que, en la compleja trama de la actividad de Estado, configuran nodos o focos de intervención.

En su dimensión material, la política educativa está conformada por

El sistema educativo de México es de gran magnitud —en comparación con el resto de la región y a nivel global— y además está en un proceso de clara expansión y transformación. La intensidad y la complejidad de la actividad de Estado subyace en el funcionamiento cotidiano del sistema, no sólo para sostenerlo en el día a día, sino también para ampliarlo y adecuarlo a la dinámica histórica y social del país.

Se estructura el conjunto de acciones que conforman la política educativa de México en torno a cuatro focos específicos de intervención:

a) Currículo y modelos de gestión

En este primer foco de intervención se dimensiona y caracteriza a la actividad de Estado orientada a *definir los contenidos de la educación y los modelos para su gestión en los centros educativos*

El currículo se concibe en un doble sentido: uno, como instrumento de política pública que expresa y propone como norma las aspiraciones del país respecto al conjunto de saberes que considera relevantes e irrenunciables para la formación plena de la ciudadanía; y dos, como un recurso pedagógico que configura la práctica educativa.

El Modelo Educativo para la educación obligatoria, publicado en junio de 2017 —en cumplimiento del artículo 12 transitorio de la LGE—, presenta la reorganización del sistema educativo en torno a cinco grandes ejes:

1. El planteamiento curricular
2. La escuela al centro del sistema educativo
3. La formación y el desarrollo profesional de los docentes
4. Inclusión y equidad
5. La gobernanza del sistema educativo

El currículo desconoce particularidades

Está diseñado sobre la base de escuelas completas y estructuras unigrados. Sin embargo, en junio de 2017, la SEP presentó un nuevo currículo para la educación obligatoria (aprendizajes clave para EB, y planes de estudio de referencia del componente común de EMS).

Los puntos destacados de la nueva propuesta curricular son

La focalización en aprendizajes clave y la incorporación de estrategias específicas para el desarrollo de habilidades socioemocionales en los estudiantes. Para la educación media superior se actualizó un MCC con atención en aprendizajes clave, reforzando el enfoque humanista y la apropiación adecuada de las Tecnologías de la Información y la Comunicación (tic); se busca fortalecer a las comunidades educativas para que adquieran autonomía curricular.

b) Infraestructura, equipamiento y tecnología

En este foco de intervención se dimensiona y caracteriza a la *actividad de Estado orientada a la infraestructura, el equipamiento y a dotar de tecnología a los centros educativos*

Una gran parte de la política educativa se destina a mantener, equipar, ampliar y rehabilitar la red de centros educativos existente. Los déficits acumulados, la decisión de universalizar el derecho a la educación y los nuevos objetivos de política llevan a orientar recursos hacia la construcción de nuevas escuelas, su equipamiento en tic y su conectividad a internet.

La atención a la infraestructura, equipamiento, ampliación, rehabilitación y conectividad de los planteles educativos está presente en la agenda educativa actual.

Un aspecto determinante para la inversión y el planeamiento de estas acciones en infraestructura fue el Censo de Escuelas, Maestros y Alumnos de Educación Básica (CEMABE) 2013, el cual ofreció —entre muchos aspectos— una fotografía de las condiciones de infraestructura educativa.

Entre los desafíos más importantes que enfrenta la política educativa mexicana se encuentran

Las carencias persistentes de espacios educativos básicos y su concentración en los servicios destinados a las poblaciones socialmente rezagadas.

En relación con la incorporación de las TICs a los procesos de enseñanza y aprendizaje se observa que

Sólo una tercera parte de las primarias públicas cuenta con al menos una computadora para uso educativo

La mayor parte del presupuesto para infraestructura, equipamiento y tecnología educativa está compuesta por los recursos que la federación entrega a los estados

El Instituto Nacional de la Infraestructura Física Educativa (INIFED) es un organismo federal con fuerte incidencia en el proceso de ejecución de los fondos destinados a infraestructura educativa.

c) Docentes

En este foco de intervención se dimensiona y caracteriza la actividad de Estado orientada a dotar al sistema educativo de docentes.

Contempla las intervenciones destinadas a su formación (inicial y en servicio), a la regulación de la carrera profesional dentro del sistema y, asociado a este punto, a los sistemas para la evaluación de su desempeño.

Estimar el volumen total de recursos financieros que concentra este foco implica adicionar, además, las transferencias relacionadas con la formación (inicial y en servicio) de docentes y la evaluación de su desempeño

La definición de un conjunto sistémico de acciones orientadas a garantizar la calidad del personal docente y directivo, desde su ingreso al sistema educativo y durante su trayectoria profesional, es uno de los ejes más destacados de la Reforma Educativa en curso.

Los dos instrumentos de política sustantivos a través de los cuales se intenta introducir cambios estructurales en el ejercicio de la carrera docente son

El establecimiento de un nuevo Servicio Profesional Docente (SPD) y la autonomía del INEE. con este objetivo se modificó el artículo 3° de la CPEUM y se promulgaron tres nuevas leyes: Ley General de Educación (LGE), Ley General del Servicio Profesional Docente (LGSPD) y Ley del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación (LINEE).

Los organismos clave en la definición de esta política son

La Coordinación Nacional del Servicio Profesional Docente (CNSPD), la SEP, las autoridades educativas locales e instancias estatales de formación, los Centros de Maestros, el INEE y las instituciones formadoras. La SEP regula el sistema nacional de formación, actualización, capacitación y promoción de los maestros de educación básica. Tiene a su cargo la revisión y evaluación sistemática y continua de los currículos de la formación docente, al menos una vez cada cuatro años. Las entidades federativas proponen y aplican los instrumentos de evaluación, los cuales requieren aprobación por parte del INEE

d) Equidad educativa

En este foco de intervención se dimensiona y caracteriza a la actividad de Estado orientada a ampliar las oportunidades de acceder, transitar y permanecer en el sistema educativo durante la educación obligatoria, así como de apropiarse de los saberes establecidos en el marco curricular vigente.

Estas medidas están dirigidas, según establece la LGE en su artículo 32, a los grupos sociales y regiones en donde se registra mayor proporción de rezago educativo. En particular, a regiones con población dispersa que enfrentan situaciones de vulnerabilidad por carencias materiales persistentes, por vivir con discapacidad, por su pertenencia étnica, situación migratoria, género, preferencias sexuales, creencias religiosas o prácticas culturales.

En virtud de ello, gran parte de la actividad que configura este foco forma parte de las acciones que se desarrollan en el resto de los focos que propone este modelo de análisis y de las transferencias de bienes y recursos financieros tendientes a

“contrarrestar las condiciones sociales que inciden en la efectiva igualdad de oportunidades de acceso y permanencia en los servicios educativos”, como dice la LGE, en su artículo 33 (2018)

A pesar de los serios problemas existentes, es posible resolver la crisis en los aprendizajes, para la solución es necesario atender a determinadas cuestiones fundamentales:

- ✍ Hay que hacer de la calidad un objetivo estratégico de los planes de educación.
- ✍ Centrarse en los obstáculos al aprendizaje entre los desfavorecidos.
- ✍ Las políticas nacionales deberán ocuparse de la calidad y la gestión de los docentes.
- ✍ Preparar reformas relativas a los docentes en provecho de los alumnos desfavorecidos.
- ✍ La asignación de recursos ha de prestar apoyo a los objetivos relativos al aprendizaje y la calidad.
- ✍ Hacer participar a los docentes y a los sindicatos de docentes en las reformas destinadas a la mejora de la calidad de la educación.

Fundamentos y recursos para una formación de calidad

Una educación de calidad para todos

Depende en buena medida de que se cuente con los docentes necesarios para el buen funcionamiento de los sistemas educativos y que los mismos desarrollen las competencias profesionales que los acrediten como docentes de calidad, en su función, que ha pasado de ser un “transmisor de conocimientos” a la de ser un “facilitador de aprendizaje”.

La UNESCO ha propuesto 4 estrategias para disponer de los mejores docentes y que estos proporcionen a todos los niños una educación de buena calidad:

Dentro de las principales acciones a desarrollar por la UNESCO están:

Se ocupará de la gran penuria de docentes cualificados en numerosos países prestando apoyo al perfeccionamiento profesional del personal docente mediante el desarrollo de establecimientos de formación de profesores y la difusión de prácticas docentes innovadoras que mejoren la eficacia del personal docente. Y, ampliará las posibilidades innovadoras de aprendizaje, en particular mediante la utilización de las TIC en la educación, la mejora de las normas para el profesorado mediante las TIC, el aprendizaje móvil y los recursos educativos de libre acceso.

Para lograr aplicar esas cuatro estrategias, es necesario que los docentes estén mejor gestionados.

Se necesita una dirección más firme para velar por que los docentes rindan cuentas, acudan a su trabajo con puntualidad y presten la misma ayuda a todos sus alumnos. Los gobiernos deberían colaborar estrechamente con los sindicatos de docentes a fin de formular políticas y adoptar códigos de conducta eficaces que prevengan las faltas de conducta por razón de género.

Estrategia 1: Contratar a los mejores docentes de distintos medios. Se centra en la contratación de un número suficiente de docentes, así como de los mejores candidatos, con objeto de lograr una disminución del número de alumnos por docente y una ampliación del acceso a la educación.

Estrategia 2: Formar bien a todos los docentes, tanto antes de empezar a impartir clase como durante su trayectoria profesional. No solo es necesario contratar docentes, sino también proporcionarles formación.

Estrategia 3: Distribuir eficazmente a los docentes mediante el ofrecimiento de incentivos a aquellos que enseñen en zonas desfavorecidas. Los responsables de la formulación de las políticas deben asignar a los mejores docentes a aquellos lugares donde más se necesitan. A fin de lograr una distribución equilibrada de los docentes entre las distintas zonas del país, algunos gobiernos destinan a los docentes a zonas desfavorecidas. Deberían ofrecerse a los docentes incentivos para que trabajen en zonas remotas.

Estrategia 4: Conservar a los docentes mediante la mejora de las condiciones de trabajo e itinerarios de adelanto profesional. Aunque los salarios son solo uno de los numerosos factores que motivan a los docentes, constituyen un elemento fundamental para atraer a los candidatos más idóneos y conservar a los mejores docentes. Un docente que sea el principal sostén económico de una familia, y que tenga a su cargo cuatro familiares, necesita ganar por lo menos 10 dólares estadounidenses al día para mantener a su familia por encima del umbral de pobreza de 2 dólares diarios por persona.

El desafío de la sustentabilidad implica crear alternativas metodológicas

Fundamentación de una educación abierta y dinámica

El proceso de enseñanza-aprendizaje está determinado por



Que ofrezcan relaciones de sostenibilidad en el proceso de enseñanza - aprendizaje para favorecer la recuperación a corto, mediano y largo plazo, de los elementos inherentes de la naturaleza y la sociedad, esto es, diseñar una dinámica para la formación del profesional basado en tecnologías ecológicas que sean aprehendidas en el contexto donde se desarrolla el proceso social y/o de producción como vía que contribuya a desarrollar estos modos de actuación en un proceso de enseñanza aprendizaje haciendo.

La educación, es un fenómeno de carácter social, un reflejo del grado de desarrollo económico, político y social alcanzado por la humanidad en un período histórico

La existencia de una cultura, que condiciona tanto los contenidos, como los propios métodos, instrumentos, recursos (materiales y subjetivos) para la apropiación de dicho contenido de los cuales los educandos deben apropiarse, así como los espacios, el tiempo y las situaciones específicas en que se lleva a cabo el mismo.

La propuesta del aprendizaje de las relaciones espacio – tiempo se propone como

Implica un contenido a enseñar y aprender, se educan conocimientos, habilidades, valores y actitudes, elementos que señalan la necesidad de ver la educación no de manera lineal, sino en integración con la diversidad de elementos que en la sociedad existen identificados en las formas de sentir, pensar y actuar, la diversidad de formas de producción, donde la tecnología cambia continuamente por el propio desarrollo de la sociedad.

En la actualidad el conocimiento generalmente se dirige con una marcada intencionalidad a satisfacer las necesidades de la sociedad sin el análisis de consecuencias

Estos elementos apuntan a la necesidad de concebir con enfoque totalizador del proceso pedagógico, que a criterios de diferentes autores

Etapas del saber, que comprende un amplio sistema de conocimientos en el que se advierten saberes, es decir, un sistema de categorías que responde a un espacio, a un contexto, pero con resultado evidenciado en un tiempo determinado; los saberes no pueden seguir aislados del conocimiento de las características de los espacios en que se desarrolla la vida, ya que ningún sistema de producción exige al hombre del contexto biofísico en el cual se encuentra.

Es decir, se concibe como resultado de la oferta y la demanda, sin embargo, tener en cuenta esta relación en el proceso formativo de los estudiantes implica una visión totalizadora del conocimiento a enseñar, que promuevan el impulso de saberes donde se valore su instrumentación práctica mediante relaciones de causa – efecto, desde la contextualización de los saberes y la justificación de los saberes en una relación de tiempo y espacio.

Se orienta desde la interdisciplinariedad hacia la transdisciplinariedad, en tanto esta última se considera como un nivel superior de las relaciones entre las disciplinas basada en la inexistencia de fronteras rígidas entre ellas conformando saberes a enseñar.

Un aprendizaje desarrollador se manifiesta en la medida que

Los sujetos estructuran contenidos, acorde a las condiciones que caracterizan el surgimiento de un determinado problema. Dicha estructura establece la lógica de solución del problema, el cual resulta de los nexos que se establecen entre elementos de la cultura técnica y/o social formalizada y de estos con las condiciones que caracterizan la manifestación del problema, establece entonces un proceso de sistematización teórica y práctica.

Los hechos demuestran que la tendencia que ha prevalecido en las concepciones relativas a la organización del proceso de formación del profesional mediante la clase por encuentro, se caracteriza por

No se trata de concebir un proceso que transcurra formulándoles las preguntas esenciales al estudiante

Se trata de lograr que el estudiante formule preguntas esenciales, a partir de la comprensión e interpretación teórica, donde el profesor explique la solución de un problema que implique la integración de saberes, luego su sistematización mediante el trabajo independiente.

El despliegue de la lógica operacional que establecen los métodos de trabajo que expresan las vías para resolver determinadas tipologías de problemas con similares características.

Propuesta metodológica integral

El diseño por competencias es

Un currículum aplicado a la solución de problemas de manera integral, que articula los conocimientos generales, los profesionales y las experiencias en el trabajo, y promueve una enseñanza integral que privilegia el cómo se aprende, el aprendizaje permanente, la flexibilidad en los métodos y el trabajo en equipo.

Concretar un currículum por competencias llevándolo del diseño al nivel de aula, requiere de **TRES FASES**: diseño, desarrollo y gestión curricular

Da respuesta a los desafíos de productividad y competitividad, y trata de rescatar una noción de competencia que fortalezca el desarrollo autónomo del sujeto en el marco de relaciones de sociabilidad y de participación ciudadana; enfoca los problemas que abordarán los profesionales como eje para el diseño, ofrece una gran variedad de recursos para que los estudiantes analicen y resuelvan problemas, y enfatiza el trabajo colaborativo.

La reflexión, deliberación y selección de las capacidades o competencias del perfil de egreso, consideran un referente central en el diseño curricular por competencias, que es la Encuesta Tuning

La cual identifica las **COMPETENCIAS GENÉRICAS O TRANSVERSALES** necesarias en todo tipo de trabajo y transferibles en cualquier ambiente donde existe una organización productiva

1. El **diseño curricular** por competencias se fundamenta en el perfil profesional de egreso, estrechamente relacionado con el ejercicio de la profesión; este se expresa en competencias que describen lo que el egresado sabe hacer al término de un programa educativo; es común que den lugar a una organización modular que concluye en la determinación de la malla curricular. El qué se enseña, cómo y para qué, deriva de las competencias de egreso y toma forma en los elementos de competencia.

2. **Desarrollo curricular**. Etapa enmarcada por lo didáctico, que señala el proceso de enseñanza-aprendizaje en el cual se desarrolla lo planeado en el diseño curricular en unidades de competencia, saberes, módulos, contenidos de aprendizaje, metodología y secuenciación de las acciones de enseñanza-aprendizaje o didáctica del currículo (Planear la didáctica del proceso de enseñanza-aprendizaje)

3. **Gestión curricular**. Etapa enmarcada en la didáctica específica o acción del docente, en la cual se pone en práctica lo previsto en los procesos de diseño y desarrollo curricular, en secuencias modulares, programación y evaluación de los procesos de enseñanza. Se lleva a cabo en el escenario donde se relaciona el docente y el estudiante en un proceso en el que la didáctica toma cuerpo (Definir didáctica específica en las secuencias modulares, programación y evaluación del proceso de enseñanza-aprendizaje).

El aprendizaje es demostrado en resultados

Mismos que reflejan habilidades, actitudes y conocimientos teórico-prácticos desarrollados por el profesional.

La evaluación está basada en

La ratificación de los resultados obtenidos a partir de estándares. Idealmente, las competencias y sus estándares están determinados a priori por un sector.

La primera fase del diseño curricular por competencias

Es el proceso de identificación del perfil profesional, el cual requiere una exhaustiva indagación en la literatura y el campo laboral, considerando las demandas específicas del sector; se elabora con base en información relevante del mundo exterior, de manera que el perfil profesional sea la expresión integrada de las competencias profesionales que la carrera desplegará en quien la curse.

El perfil académico

Considera la opinión de la comunidad universitaria y las necesidades del medio externo, incluyendo tanto las demandas del mundo laboral como de otros sectores de la sociedad.

El perfil de egreso básico

Corresponde al de un profesional calificado para desempeñarse en las competencias centrales de la carrera en cuestión, con un grado de eficiencia razonable, considerando cuatro componentes en la definición del perfil de egreso: el contexto internacional, el nacional, el institucional y el área



Bibliografía:

1. Guillén Pulido, Sandra D. Dra. (2023). Unidad II. Tendencias del currículum por competencias. Antología de la materia Diseño curricular basado en competencias (pp 37-83). Maestría en educación con formación en competencias profesionales. Universidad del Sureste (UDS).